



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

085 / 86

Salta, 30 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.175/83.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Marta Naveyra de Alvarez, L.U.Nº 14955, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Relación entre la dieta pobre en residuos y la aparición de diverticulosis colónica", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Raquel Katz ha manifestado su conformidad para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 3º y 4º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Ordinaria Nº 9 del 15 de abril de 1986, resolvió aceptar al Dr. Jorge María Beccuti como integrante del Comité Asesor, en calidad de revisor, con lo que dió cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

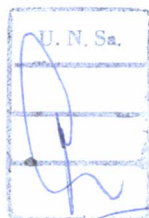
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el tema "RELACION ENTRE DIETA POBRE EN RESIDUOS Y LA APARICION DE DIVERTICULOSIS COLONICA", como Trabajo de Tesis de la Señora María Marta Naveyra de Alvarez, L.U.Nº 14955, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes profesionales:

- Dra. Raquel KATZ - Asesor
- Dr. Jorge María BECCUTI- Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección de Alumnos y miembros del Comité Asesor a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO